

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México *Elyer*



PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta y cinco minutos, del día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

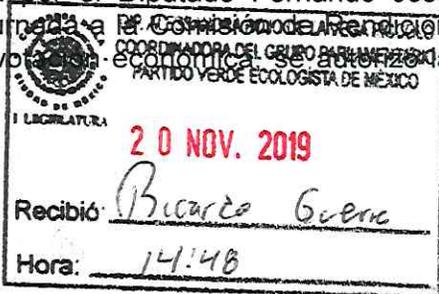
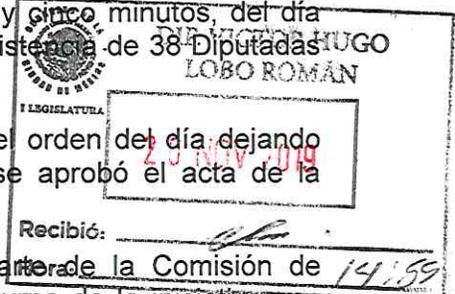
Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 68 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, una solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones de los artículos 16 y 17 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México, presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui el 12 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos. Por lo que la Presidencia lo turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y con opinión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales una solicitud de ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XXIV de artículo 48, recorriendo los subsecuentes; y se adiciona la fracción VI al artículo 49, recorriendo los subsecuentes, de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos y turnada a la Comisión de Derechos Humanos. Por lo que la Presidencia la turnó por esta Presidencia a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, un comunicado mediante el cual remite el listado de sus asuntos en relación a la Recomendación número 40 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Por lo que la Presidencia entero al Congreso y turnó a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México en materia de fiscalización de procedimientos de contratación en materia de obra pública y adquisiciones, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro el 12 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior. En votación económica, se aprobó la prórroga de la Comisión de referencia.



*Recibido
Zamora con 9
14:55*

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protesta Social de la Ciudad de México, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana el 24 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. En votación económica, se autorizó la prórroga de la Comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley Orgánica de Alcaldías, presentado por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana el 5 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos, una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Reproducción Asistida para la Ciudad de México, presentada por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, el 12 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos. Por lo que la Presidencia concedió la solicitud planteada y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Tonatihu González Case, una solicitud de retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX y se recorre la fracción subsecuente del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por el solicitante el 29 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Educación y la de Administración Pública Local. La Presidencia, instruyó que se hiciera del conocimiento de las Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado José Martín Padilla Sánchez, una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en lo relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, presentada por el Diputado solicitante el 14 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por lo que la Presidencia, turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, 4 solicitudes de retiro de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección de Animales de la Ciudad de México en materia de venta de animales de compañía, presentada por las solicitantes el 28 de mayo del

Congreso de la Ciudad de México

presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, en materia de bienestar animal, presentada por las solicitantes el 30 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de transformación de zoológicos, presentada por las solicitantes el 28 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V ter y una fracción XXIII bis al artículo 30, así como un capítulo II bis de la Comisión Ambiental de la Megalópolis al título cuarto de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por las solicitantes el 28 de mayo del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. La Presidencia, informo que quedaron retiradas las iniciativas de referencia.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 14 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió al Diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Instituto de Verificación Administrativa, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Cámara de Senadores, tres comunicados, mediante los cuales remiten un punto de acuerdo aprobado por su Comisión de Salud. Hace del conocimiento de la elección del ciudadano Armando Ambriz Hernández como magistrado del órgano jurisdiccional local en materia electoral de la Ciudad de México por un período de 7 años y hace del conocimiento de la elección de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra como Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por un período de 5 años. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Salud el primero para los efectos a que haya lugar y respecto a los dos restantes el Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobierno cinco comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Fiscalía General de la República un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Guerrero, 3 comunicados mediante los cuales remiten acuerdos parlamentarios aprobados por su Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 3 comunicados mediante los cuales remiten acuerdos parlamentarios aprobados por su Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte del Gobierno de Estado de Veracruz, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la ciudadana Eva Frías Flandes, un comunicado mediante el cual solicita la inclusión en la creación de nuevas leyes a los trabajadores no asalariados. Por lo que la Presidencia los remitió a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, el Diputado Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 209, 2011 y 261 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Eleazar Rubio Aldarán, Leticia Estrada Hernández y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 33 y 36 fueron retiradas del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto y se recorren los subsecuentes del artículo 1º de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 fracción II, 31, 48 y 57 y se adiciona la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Participación Ciudadana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Registro de Ofensores Sexuales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención Especial a Víctimas.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboítiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3º, se adiciona una fracción XVI bis al artículo 4º, se reforma el artículo 7º y la fracción XVII del artículo 16 de la Ley del Derecho de Acceso a la Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado y Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado y Áreas Verdes Urbanas de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Administración Pública Local.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72, 74 fracción III, 75, se modifica la denominación al Capítulo XVII, se recorre la fracción IX, adiciona la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

fracción X al artículo 76 y se adiciona una fracción al artículo 103 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados Leticia Esther Varela Martínez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Evelyn Parra Álvarez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto en que se modifica la fracción XIV y se adiciona la fracción XV al artículo 5, se adiciona la fracción vigésima al artículo 6 y se reforma el capítulo XIII del título tercero todos de la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de zoonosis. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 42 fue retirada del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman las fracciones I y VI del artículo 92 y se derogan las fracciones IV, VII y IX del artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso, asimismo se reforman el artículo 298 párrafo primero, la fracción II del mismo artículo, el artículo 301, las fracciones I, III, IV, V del artículo 305 y el artículo 306 párrafo primero y tercero, se adicionan las fracciones XII, XIII, XIV, XV, XVI al artículo 298, las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII al artículo 305, las fracciones IX, X, XI, XII, XIII del artículo 306; la fracción IX del artículo 306 se recorre en su orden para quedar como fracción XIV y se derogan los artículos 308, 309 y 311 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el inciso c) del artículo 370, se adiciona una fracción al artículo 371, se modifican los artículos 392 y 393 y se derogan los artículos 394 y 395 de la Sección Cuarta del Capítulo II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Presidencia, informó que la iniciativa enlistada en el numeral 28 fue retirada del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto, numeral uno del apartado A del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y el primer párrafo del artículo 343 del Código Penal para la Ciudad de México. Se suscribió El Diputado Eleazar Rubio Aldarán a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se armonizan las competencias en materia mercantil y civil en la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual reforma el artículo 4º, fracción I de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de la Comisión de Desarrollo Rural, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 49, 50, 53 y 55 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que informe a esta soberanía acerca del monto total actualizado al mes de noviembre de 2019, que ha sido erogado en el proyecto Tren Maya. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia, por lo que la Presidencia hizo del conocimiento del Diputado proponente.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Consejo Judicial Ciudadano para que el proceso para la designación de la o el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sea realizado de manera ejemplar. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 58 fue retirado del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboítiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito efectúe las acciones necesarias para retirar e impedir el estacionamiento de tráileres en la avenida 506, Eje 3, entre las calles 549 y 553 de la colonia Unidad Habitacional San Juan de Aragón Segunda Sección alcaldía Gustavo A. Madero, ya que obstruyen la movilidad y generan situaciones de riesgo para los vecinos del lugar. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso exhorta respetuosamente a la titular de la demarcación territorial Tlalpan, remita a esta soberanía información respectiva de sus sesiones de concejo. En votación nominal; con 12 votos a favor, 27 en contra, 1 abstención, se desechó y se hizo del conocimiento de la Diputada proponente.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud federal que informe a esta soberanía sobre las medidas que se implementarán para garantizar la atención a todos los derechohabientes del Seguro Popular, extinto a partir de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, por conducto de su Unidad de Responsabilidades, realice las investigaciones y en su caso imponga las sanciones correspondientes al personal de la empresa que incurra en actos de corrupción cuando realicen cambios de medidores de energía eléctrica o cualquier otro servicio relacionado en la Ciudad de México. Se suscribieron las Diputadas Marisela Zúñiga Cerón, Esperanza Villalobos, Martha Soledad Ávila Ventura, Evelyn Parra Álvarez, Margarita Saldaña Hernández, Leticia Estrada Hernández y Lilia Eugenia Rossbach Suarez a nombre propio. Asimismo, la Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó una modificación, misma que fue aceptada por la promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informar a esta soberanía las prestaciones que le son concedidas al asilado político y los costos derivados de ellas durante su arribo, traslado, estancia, manutención y seguridad en territorio nacional. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, América Alejandra Rangel Lorenzana, Eduardo Santillán Pérez, Circe Camacho Bastida, Jorge Triana Tena, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Carlos Alonso Castillo Pérez, Valentina Valia Batres Guadarrama y Carlos Hernández Mirón, para hablar a favor y en contra, del punto de acuerdo de referencia. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo de referencia y se hizo del conocimiento del proponente.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 62, 63 y 64 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y establecer acciones para la erradicación del acoso sexual dentro de los planteles, así como a aplicar el protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Se suscribieron la Diputada Marisela Zúñiga Cerón y el Diputado Ricardo Ruiz Suárez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México a restituir la totalidad de los recursos presupuestados para la consulta ciudadana del presupuesto participativo, así como para la elección de comités ciudadanos, ambos ejercicios que debieron realizarse en 2019. Se suscribió la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías y a la persona titular del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para que de forma coordinada realicen campañas de difusión en cada una de las demarcaciones territoriales del cuadernillo el ABC de la rendición de cuentas y sea publicado en sus páginas oficiales de internet. Se suscribió el Diputado Ricardo Ruiz Suárez a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una

Congreso de la Ciudad de México

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de Educación, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen campañas y talleres de primeros auxilios en las escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, Esperanza Villalobos Pérez, María de Lourdes Paz Reyes, María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, José Emmanuel Vargas Bernal, Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la doctora Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que implemente campañas de difusión e información respecto al riesgo que ocasiona el consumo de cigarro electrónico en la Ciudad, suscrita por las y los diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, Esperanza Villalobos Pérez, María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, José Emmanuel Vargas Bernal, Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribió el Diputado Carlos Hernández Mirón. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y discusión a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita a la alcaldía de Coyoacán, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Obras, todas de la Ciudad de México, establezcan coordinación específica para contemplar patrullajes, estrechar vigilancia, renovar luminarias y considerar incorporar al programa Sendero Seguro, el corredor peatonal denominado Paseo de las Facultades, ubicado en el exterior del circuito universitario en la colonia Copilco, alcaldía de Coyoacán. Se suscribió la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con veinte minutos, y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 21 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.